



UNIVERSIDAD NACIONAL



JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TESIS

**“EL IMPUESTO PREDIAL COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL”**

AUTORA

CELIA ESTER SEGAMA MUÑOZ

PARA OPTAR MI TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

ASESOR

M(º). CPCC. RAUL MANUEL CANO CURIOSO

HUACHO - 2019

DEDICATORIA

CON AMOR Y GRATITUD A DIOS NUESTRO SEÑOR POR TODAS LAS
BENDICIONES RECIBIDAS
A MI FAMILIA POR SU ALIENTO, APOYO Y COMPRESION PARA EL LOGRO
DE MIS METAS.

AGRADECIMIENTO

A DIOS POR GUIAR MIS PASOS QUE ME CONDUJERON
AL LOGRO DE UN PELDAÑO MAS

A MI QUERIDA FAMILIA POR SU COMPRESION,
PAIENCIA Y APOYO

A LOS DOCENTES ESPECIALMENTE A MI ASESOR
POR LAS ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES
RECIBIDAS

INDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN	10
ABSTRAC.....	11
INTRODUCCION.....	12
CAPITULO I.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2.1 PROBLEMA GENERAL.....	15
1.2.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS.....	15
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	16
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	16
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	16
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO	17
1.6 VIABILIDAD.....	17
CAPITULO II.....	18
MARCO TEORICO	18
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	18
2.2 BASES TEORICAS	20

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	22
2.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	24
2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL.....	24
2.4.2 HIPOTESIS ESPECIFICAS.....	24
CAPITULO III	25
METODOLOGÍA.....	25
3.1 DISEÑO METODOLÓGICO	25
3.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	25

INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	33
TABLA N° 2 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / PLANIFICACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS.....	35
TABLA N° 3 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ORGANIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS.....	36
TABLA N° 4 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS	38
TABLA N° 5 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / CONTROL DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS	40
TABLA N° 6 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS	42
TABLA N° 7 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / DECISIONES FINANCIERAS PROGRAMADAS.....	44
TABLA N° 8 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / DECISIONES FINANCIERAS NO PROGRAMADAS	46

TABLA N° 9 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / DECISIONES FINANCIERAS CON RIESGO INSTITUCIONAL.....	48
TABLA N° 10 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS DE LAS DECISIONES FINANCIERAS TOMADAS	50
TABLA N° 11 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	53
TABLA N° 12 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	53
TABLA N° 13 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / PLANIFICACION DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS.....	54
TABLA N° 14 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / PLANIFICACION DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS.....	55
TABLA N° 15 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ORGANIZACION DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS.....	56
TABLA N° 16 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / OGANIZACION DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS	56
TABLA N° 17 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EJECUCION DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS	57

TABLA N° 18 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EJECUCION DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS	58
---	----

INDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	34
FIGURA N° 2 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / PLANIFICACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS.....	35
FIGURA N° 3 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ORGANIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS.....	37
FIGURA N° 4 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS	39
FIGURA N° 5 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / CONTROL DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS	41
Figura N° 6 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS	43
Figura N° 7 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / DECISIONES FINANCIERAS PROGRAMADAS.....	45

Figura N° 8 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO /
DECISIONES FINANCIERAS NO PROGRAMADAS 47

Figura N° 9 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO /
DECISIONES FINANCIERAS CON RIESGO INSTITUCIONAL 48

Figura N° 10 EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO /
EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS DE LAS DECISIONES FINANCIERAS
TOMADAS 50

RESUMEN

Objetivo: Se ha demostrado que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamientos en la Municipalidad Provincial de Huaral. **Métodos:** La población estuvo constituida por 80 personas y la muestra por 66 personas de acuerdo al muestreo aleatorio simple, se utilizó el instrumento de medición de actitudes de la escala de Likert, habiéndose considerado como dimensiones: El Impuesto Predial, Fuente de Financiamientos, Municipalidad Provincial de Huaral. La confiabilidad de los instrumentos fue validada de manera adecuada. **Resultados:** Los resultados muestran que el mayores porcentajes 78% entre siempre y muchas veces de las Autoridades, funcionarios y empleados considerando que el Impuesto Predial influye como medio de financiamiento. **Conclusión:** La contrastación de las Hipótesis mediante la Chi Cuadrado muestra que al ser los valores prácticos mayores que los valores teóricos entonces se demuestra que el Impuesto Predial influye como medio de Financiamientos en la Municipalidad Provincial de Huaral.

Palabras Claves: Impuesto Predial, Fuente de Financiamiento, Municipalidad Provincial de Huaral.

ABSTRAC

Objective: It has been demonstrated that the Property Tax influences as a Source of Financing in the Provincial Municipality of Huaral. **Methods:** The population was constituted by 80 people and the sample by 66 people according to the simple random sampling, the instrument of measurement of attitudes of the Likert scale was used, having been considered as dimensions: The Property Tax, Financing Source, Municipality Provincial of Huaral. The reliability of the instruments was validated in an adequate manner. **Results:** The results show that the highest percentage 78% between always and many times of the Authorities, officials and employees consider that the Property Tax influences as a means of financing. **Conclusion:** The contrast of the Hypothesis by the Chi-square shows that being the practical values greater than the theoretical values then it is shown that the Property Tax influences as a means of Financing in the Provincial Municipality of Huaral.

Key Words: Property Tax, Financing Source, Provincial Municipality of Huaral.

INTRODUCCION

Para las Municipalidades Provinciales entre las que se encuentra la Municipalidad Provincial de Huaral es básico y fundamental tomarse conocimiento de las diversas fuentes de financiamiento que deben de utilizar para efectos de mantener sus capacidades operativas, así como para prestarse más y mejores servicios a sus poblaciones en todas sus manifestaciones, por lo tanto las personas responsables de sus Gestiones Financieras deben procurarse establecerse estrategias para un manejo adecuado y eficiente de sus recursos financieros directamente recaudados correspondientes a un período fiscal determinado .

Una de las fuentes de financiamiento que tiene mucha importancia viene a ser los flujos de efectivos que genera la cobranza del Impuesto predial, éste impuesto para la Municipalidad Provincial de Huaral representa un recurso directamente recaudado que constituye la principal Fuente de Financiamientos lo que debidamente gestionados hace posible que se desarrollen de maneras ordenadas y sistemáticas el proceso de planificación, organización, ejecución y control de sus actividades financieras, así como para tomarse decisiones que debidamente estructuradas deben contribuirse al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales especialmente en lo que se relaciona a la prestación de los servicios básicos con valores agregados a su Población.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

La problemática de la recaudación tributarias en el Perú es generalmente percibidos como un aspecto poco grato, pues las personas o contribuyentes evitando con frecuencia el pago de los impuestos, pocas lo ven como la oportunidades de contribuir a generarse recursos para promover el desarrollo de sus localidades y de esa manera transformar los entornos en los cuales viven y se desenvuelven; dichas problemáticas se ahonda de manera adicional, por cuanto el marco normativo vigente aún resulta muy complejo para algunas municipalidades que no tienen la suficiente capacidad técnica y recursos humanos para ejecutarse acciones destinadas a recaudar los impuestos municipales de manera general y particularmente el Impuesto Predial.

El Perú en los últimos años ha crecido económicamente debido a una mayor inversión privada y a las transacciones comerciales, permitiéndose así incrementos significativos en las transferencias de fondos hacia los gobiernos locales, sobre todo en sus dos componentes principales, el cánón minero y el Fondo de Compensaciones Municipales (FONCOMUN), lo expuesto y descrito en opinión de los expertos podría estar llevando a una posible perezas en la recaudaciones tributarias municipales, ya que se han hechos pocos esfuerzos en cobrarse tributos directamente recaudados por las

municipalidades; ello estaría originando que muchos gobiernos locales, con pocas posibilidades de incrementar sus ingresos directamente recaudados por los impuestos que les corresponde, prefieran continuar percibiendo transferencias en lugar de diseñar estrategias e implementarse acciones para mejorar su recaudación sobre todo en lo que se refiere al Impuesto Predial.

Lo expuesto anteriormente puedes tener como bases las debilidades de las capacidades recaudatorias de las municipalidades, situaciones de pobreza y las bajas conciencias y culturas tributarias de los habitantes que corresponden a sus respectivos territorios, a ellos se debe adicionar las necesidades de disminuirse barreras a nuevos emprendimientos en sus respectivas zonas para mejorar las inversiones privadas en sus negocios, lo que debe llevarse a generarse que los esfuerzos sobre los recursos directamente recaudados de las municipalidades distritales y provinciales se centren en la recaudación de los impuestos, especialmente el Impuesto Predial y no en el cobro de derechos de trámites en las emisiones de licencias o de altas tasas por los servicios que prestan a sus habitantes.

De acuerdo a la normatividad vigentes en el Perú, los tres niveles de gobierno tienen facultades de recaudación, el Gobierno nacional recauda el impuesto general a las ventas, el impuesto selectivo al consumo y el impuesto a la renta, entre otros; los gobiernos regionales recaudan tasas y contribuciones y los gobiernos locales que recaudan los tributos que se detallan en la Ley de tributación municipales, los impuestos que están facultados y que pueden cobrar los gobiernos locales son: impuesto predial, impuesto de

alcabalas, impuestos al patrimonio vehiculares, impuestos a las apuestas, impuestos a los juegos e impuestos a los espectáculos públicos no deportivos.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En función a la descripción de la realidad problemática, los problemas fueron formulados de la siguiente manera:

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿De qué forma el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS

¿De qué manera el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la planificación financiera de sus actividades?

¿En qué medida el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la organización financiera de sus actividades?

¿De qué modo el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial respecto a la ejecución financiera de sus actividades?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

En base a los problemas formulados, los objetivos de la presente Tesis fueron formulados de la siguiente manera:

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Demostrar la forma en que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar la manera en que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la planificación financiera de sus actividades.

Establecer la medida en que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la organización financiera de sus actividades.

Analizar el modo en que el Impuesto Predial influye como medio de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la ejecución financiera de sus actividades.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se justificó porque ha sido convenientes hacer conocer a los responsables de la Gestión Financiera de la Municipalidad Provincial de Huaral la importancias de considerar al Impuesto Predial como una fuente de financiamiento para efectos de posibilitar el financiamiento integral de sus actividades financieras como soportes de un adecuado proceso

de captacion y custodia que contribuye a una adecuada Gestión Financieras y sobre todos del óptimos manejo y utilizacion de recursos financieros que deben estar orientados al mantenimientos de su capacidad operativa para efectos de prestar mejores servicios básicos con valor agregado a su Poblacion.

1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

Delimitación espacial

La presente investigación se realizó en el ámbito geográfico de la Provincia de Huaral en donde desarrolla sus actividades de prestación de servicios básicos la Municipalidad Provincial de Huaral por lo tanto, involucró a las Autoridades Gerentes, funcionarios y empleados que laboran en las principales oficinas de la misma.

Delimitación temporal

En el desarrollo de la presente investigación se ha utilizado la información recolectada en el año 2018, su desarrollo se llevó a cabo en los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2019.

Delimitación social

La investigación involucró a las Autoridades, Funcionarios y Empleados que laboran en las principales oficinas de la Municipalidad Distrital de Paramonga.

1.6 VIABILIDAD DEL ESTUDIO

Fue viable desarrollar la presente investigación ya que se contó con la información necesaria, así como con los recursos humanos, materiales y financieros

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Torres, (2016) **en su Tesis LA TRIBUTACION COMO SOPORTE PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA**, de acuerdo al análisis e interpretaciones de sus resultados y a la contrastaciones de su hipótesis concluye manifestándose que la Tributación Municipal constituye el soportes básicos y alternativas más necesarias y convenientes para que las Municipalidades Distritales de la Provincias de Huaura puedan generar recursos financieros mediante la cobranza de los impuestos municipales, especialmente del Impuesto Predial para asegurar el financiamiento integral de sus actividades correspondientes a un períodos determinado . (p. 59)

Arredondo, (2015) **en su Tesis LA CULTURA TRIBUTARIA COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA** de acuerdo al análisis e interpretaciones de sus resultados y a la contrastaciones de sus hipótesis, concluye manifestando que la cultura tributaria es una estrategia y mecanismos básicos que

hace posibles despertar el interés de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huaura para efectos del cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias especialmente de los impuestos municipales entre los que se destaca el Impuesto Predial como generadores de recursos financieros para financiar sus actividades programadas en sus planes. (p. 69)

Talavera,(2015) **en su Tesis: EL IMPUESTO PREDIAL Y EL FINANCIAMIENTO EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA** , de acuerdo al análisis e interpretaciones de sus resultados y a la contrastaciones de sus hipótesis concluyes manifestándo que en efecto el Impuesto Prediales influye en el Financiamiento en las Municipalidades Distritales de la Provincias de Huaura, por cuanto mediante una eficiente Gestión tributaria permite recaudarse flujos de fondos que posibilitan financia sus actividades programadas en sus planes para el efecto deben utilizarse estrategias adecuadas que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes correspondientes a un determinados períodos fiscales. (p. 78)

Herrera, (2015) **en su Tesis: LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA** en base al análisis e interpretacion de sus resultados y a la contrastaciones de sus hipótesis concluye manifestándo que la Administracion Tributarias influye de manera significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidades Provincial de Huaura por cuanto permite generar y despertar el interés en los contribuyentes para efectos de que cumplan con sus obligaciones tributarias especialmente en lo que se refiere al Impuesto Predial porque es el que genera flujos de fondos suficientes

para financiar sus actividades programadas en sus planes, por lo tanto debe emplearse estrategias adecuadas para hacer posible a largos plazos que los contribuyentes cumplan de manera voluntaria con la declaración de sus predios pagos de los montos correspondientes en los plazos que fija la Administración Tributarias de la Municipalidad Provinciales de Huaura. (p. 98)

2.2 BASES TEORICAS

LA TEORIA DEL IMPUESTO PREDIAL según ALTUNA, (2016), establece que: Dichos impuestos es de periodicidades anuales y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, para el efecto se considera predios a los terrenos, incluyéndose los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de aguas, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterarse, deteriorarse o destruirse la edificaciones, la recaudaciones, administraciones y fiscalizaciones del impuestos corresponden a la Municipalidades Provinciales o Distritales donde se encuentra ubicado el predios; la bases imponibles para la determinación del impuesto está constituida por el valor total de los predios de los contribuyentes ubicados en las jurisdicciones provinciales o distritales, para ello se valoriza el terrenos, la edificación y las obras complementarias utilizándose como referencias los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificaciones vigentes del años anteriores y las tablas de valores de construcciones y de depreciaciones por antigüedades y estados de conservaciones que son aprobados anualmente por el Ministerios de Viviendas, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial. (p. 58)

LA TEORÍA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA BALMACEDA, (2016) establece de manera clara y precisa que: Las entidades públicas como es el caso de las Municipalidades Distritales y Provinciales tienen la obligación de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal de establecer mecanismos y utilizar estrategias para mejorar la recaudación a través de la cobranza de los impuestos municipales, especialmente del Impuesto predial, ya que por Ley, todos los ciudadanos que cuentan con un predio o terrenos, tienen la obligación de pagar el impuesto predial, para el efecto las Municipalidades Provinciales y Distritales deben tener sus correspondientes catastros, pues se trata de instrumentos necesarios para mejorar las recaudaciones de impuestos prediales, la falta de registros catastrales impide la correcta identificación de los predios y de sus propietarios o poseedores; deben usarse todos los mecanismos posibles para difundir las fechas de vencimiento, la presentación de declaraciones juradas y las orientaciones necesarias para asegurarse pagos voluntarios en los plazos de ley de parte de los contribuyentes, adicionalmente, se puede realizar la difusión de las obras y actividades a las que se destinan los recursos de impuestos prediales, para ello se puede usar un panel de información sobre los tributos y portales electrónicos, también es importante asegurar la notificación de las cuponerías de pagos del impuesto predial con la mayores efectividades posibles y facilitarse su pago descentralizándolos en las entidades financieras y bancarias, de ser necesarios. (p. 79)

LA TEORÍA DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA SEGÚN Flores, (2016), sostiene que: Ésta siempre fue percibida en el campo empresarial en busca de la eficiencia y eficacia, encerrándose en una concepción netamente tecnocrática y por lo tanto restringida que se ha ampliado a las entidades públicas. En la actualidad la

Gestión es entendida de acuerdo a ésta teoría como la aptitud para planificarse, organizarse, dirigirse y controlarse los recursos de una empresa o entidades públicas con el propósito de obtener el grado óptimos de posibilidades mediante decisiones que necesariamente tiene que efectuarse las Gerencias o las Administraciones esencialmente dirigidas a conseguir los objetivos y metas previamente fijadas, así como de cumplir con las obligaciones resultantes de las mismas, especialmente cuando se trata de las prestaciones de los servicios básicos que les corresponde especialmente a las entidades públicas como son las Municipalidades Provinciales y Distritales para satisfacer las necesidades, requerimientos y demandas de la población con la intención de lograr que esos servicios básicos tengan el valor agregado correspondiente en aspectos básico de seguridad, higienes, Educación, transporte y otros. (p. 84)

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

IMPUESTO PREDIAL. - “Es un tributo municipal que es de periodicidad anuales y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, las recaudaciones, administraciones y fiscalizaciones corresponde a la Municipalidad Provincial donde se encuentra ubicado el predio ” (Espinoza, 2016, pág. 21).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO. – “Son las que proporciona flujos de fondos provenientes de la cobranza del Impuesto predial que permite el financiamiento de parte de las actividades programadas en sus planes operativos para mantener la capacidad operativa y la prestación de servicios básicos”. (Cardenas, 2016, pág. 89)

GESTION TRIBUTARIA. – “Ejecutada por la Administración Tributaria para de efectuar el cobro de las obligaciones de los contribuyentes garantizando el financiamiento de sus operaciones de sus planes orientados al cumplimiento de sus objetivos y metas en un determinado período fiscal” (Gamarra, 2016, pág. 18) .

IMPUESTOS MUNICIPALES. – “ES aquel que la Ley lo designa en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de las Municipalidades a los contribuyentes, la recaudación y fiscalización corresponden a los Gobiernos Locales” (BALMACEDA, 2016, pág. 19).

RECAUDACION TRIBUTARIA. – “Órgano de la Administración Tributaria que recauda los tributos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas orientadas a la prestación de servicio a la comunidad que contribuyen al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes” (Cardenas, 2016, pág. 28).

CALCULO DEL IMPUESTO PREDIAL. – “La base de cálculo del impuesto predial es el valor de todos los predios que posean los contribuyentes dentro de las jurisdicciones provinciales o distritales, debiéndose determinar los montos de acuerdo a los porcentajes y las unidades impositivas tributarias” (Flores, 2016, pág. 58).

CATASTRO. – “Es un instrumento necesario para mejorar las recaudaciones del impuesto predial porque hace posible la correcta identificación de los predios y de sus propietarios o poseedores” (Herrera, 2015, pág. 49).

FISCALIZACION DE PREDIOS. - “Tiene como objetivo detectar predios que aun no figuran en el padron ya que contribuyen y detectarse los cambios producidos que aún no han declarado o que están declarados, pero con valores inferiores al que le corresponde realmente” (Talavera, 2015, pág. 61)

2.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

En base a los problemas y objetivos, las Hipótesis de la presente Tesis fueron formuladas de la siguiente manera:

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

El Impuesto Predial influye como medio de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral.

2.4.2 HIPOTESIS ESPECIFICAS

El Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la planificación financiera de sus actividades.

El Impuesto Predial influye como medio de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la organización financiera de sus actividades.

El Impuesto Predial influye como medio de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la ejecución financiera de sus actividades.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO METODOLÓGICO

3.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación de acuerdo a la naturaleza del problema planteado y sus objetivos, se identifica como una Investigación Aplicada, porque ha permitido conocerse que si existe una influencia significativa del Impuesto Predial como Fuentes de Financiamientos en la Municipalidad Provincial de Huaral, lo que ha permitido efectuar recomendaciones para solucionar el problema referido a la utilización de estrategias para lograr recaudarse más recursos financieros efectuándose la cobranza de éste impuesto para posibilitar el desarrollo de una eficiente Gestión Financiera.

3.1.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de la presente investigación fue el explicativo y causal porque se ha demostrado la influencia significativa que ejerce el Impuesto

Predial como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral.

DISEÑO

El diseño específico de la presente investigación fue el Diseño no experimental transaccional.

ENFOQUE

El enfoque que se ha considerado dentro de la presente investigación es el cuantitativo porque se está efectuando un aporte sobre un hecho real, tangible, observable, medible que se presenta en la Municipalidad Provincial de Huaral desarrolla sus actividades mediante la prestación de servicio básico a su Población en toda su manifestación.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

La población la conformaron 80 personas entre Autoridades, Gerentes, funcionarios y empleados perteneciente a las principales oficinas de la Municipalidad Provincial de Huaral.

3.2.2 MUESTRA

mediante el respectivo cálculo se determinó que la muestra sería de 66 personas entre Autoridades, Gerentes, Funcionarios y Empleados que laboran en las principales oficinas de la Municipalidad Provincial de

Huaral, dicha muestra fue determinada por la fórmula del muestreo aleatorio simple siguiente:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2 (80) (0.5) (0.5)}{(0.05)^2 (80 - 1) + 1.96^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{76.8320}{0.1975 + 0.9604}$$

$$n = \frac{76.8320}{1.1579} = 66.35$$

$$n = 66$$

3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

EL IMPUESTO PREDIAL

CONCEPTO OPERACIONAL.

Es un Tributo Municipal de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, la recaudación, administración y fiscalización del Impuesto

predial correspondiente a la Municipalidad Provincial donde se encuentran ubicados los predios.

DIMENSIONES

- Tributos Municipales
- Periodicidades anuales
- Valores de los predios
- Predios urbanos
- Predios rústicos
- Recaudaciones
- Administraciones
- Fiscalizaciones
- Municipalidad Provincial
- Donde se encuentran ubicados los predios

INDICADORES

- Bases Imponibles
- Tasas del Impuestos
- Determinaciones del impuestos
- Valores de los terrenos
- Valores de las edificaciones
- Valores de las obras complementarias
- Valores de otras instalaciones
- Cálculos del Impuestos
- Declaraciones juradas

INDICES

- Valores arancelarios
- Valores unitarios oficiales de edificación
- Tablas de depreciación
- Estados de conservación
- Tasaciones
- Áreas construidas
- Valores unitarios de edificaciones
- Tasas de depreciaciones
- Valor neto

VARIABLE DEPENDIENTE (VD)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO OPERACIONAL

Es la instancia que proporciona los flujos de fondos provenientes de la cobranza del Impuesto Predial que permite lograr el financiamiento del conjunto de actividades que debe de realizar la Gerencia de la Municipalidades Provinciales de Huaral programadas en sus planes operativos las mismas que debe estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes especialmente en lo relacionado al mantenimiento de su capacidad operativa y a la prestación de los servicios básicos a su Población.

DIMENSIONES

- Es la instancia que proporciona
- Los Flujos de fondos provenientes
- De la cobranza del Impuesto Predial
- Que permite lograr el financiamiento del
- Conjunto de actividades que debe de
- Realizar la Gerencia de la Municipalidad Provincial de Huaral
- Programadas en sus planes operativos
- Las mismas que deben estar orientadas al
- Cumplimiento de sus objetivos y metas
- Al cumplimiento de sus objetivos y metas
- Previstos en sus planes

INDICADORES

- Planificación de sus actividades financieras
- Organización de sus actividades financieras
- Ejecución de sus actividades financieras
- Control de sus actividades financieras
- Toma de decisiones financieras
- Decisiones financieras programadas
- Decisiones financieras no programadas
- Decisiones financieras con riesgo institucional
- Evaluación de las decisiones financieras tomadas

INDICES

- Plan estratégico
- Plan operativo
- Plan financiero
- Políticas financieras
- Recursos humanos
- Recursos materiales
- Recursos financieros
- Estrategias financieras
- Modelos para tomar decisiones financieras
- Uso óptimo de sus recursos financieros
- Prestación de servicios básicos con valor agregado

3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1 Técnicas a Emplear

Las Técnicas empleadas en la investigación fue las siguientes:

LA ENCUESTA,

LA ENTREVISTA,

LA OBSERVACION

3.5 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información obtenida se efectuó mediante el computador con la finalidad de obtener resultados, a partir de los cuales se pudo realizar un análisis, según los objetivos, preguntas e hipótesis planteadas en la presente investigación, para

el efecto se utilizaron las técnicas estadísticas con el apoyo del computador, utilizando programas estadísticos que se encuentran en el mercado, como es el Chi cuadrado X^2 y el estadístico SPS

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTA

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral?

Tabla N° 1

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	13	20%
MUCHAS VECES	38	58%
ALGUNAS VECES	10	15%
RARA VEZ	2	3%
NUNCA	3	4%
TOTAL	66	100

Fuente: Elaboracion propia

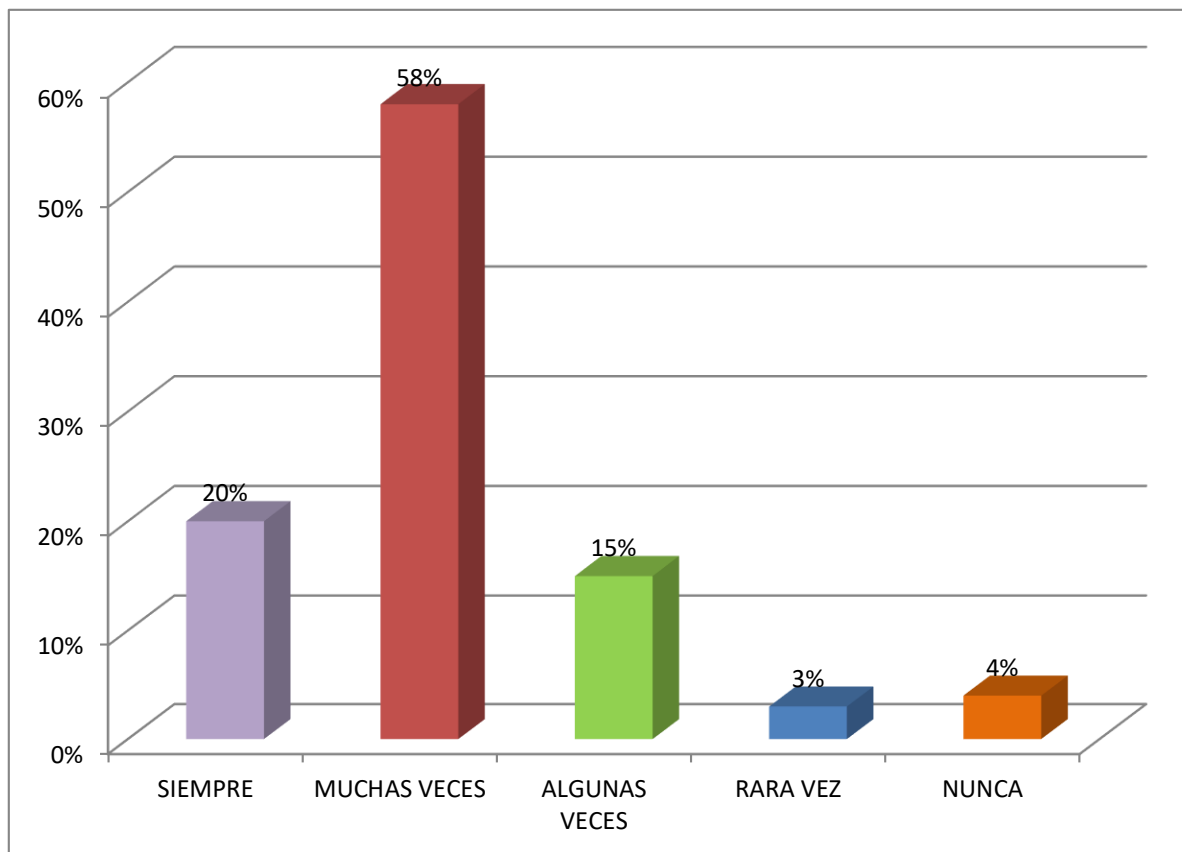


Figura N° 1

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Interpretación

El 58% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 20% que siempre, el 15% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 4% que nunca.

El Impuesto Predial influye de manera significativa como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral, por cuanto permite que los responsables de la Gestión Financiera puedan conocer los flujos de fondos recaudados provenientes de la cobranza del Impuesto predial para efectos de planificar, organizar, ejecutar y controlar sus actividades financieras que deben estar orientados al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales.

2. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la planificación de sus actividades financieras?

Tabla N° 2

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / PLANIFICACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	45	68%
PROBABLEMENTE SI	12	18%
DEFINITIVAMENTE NO	5	8%
PROBABLEMENTE NO	4	6%
TOTAL	66	100

Fuente: Elaboración propia

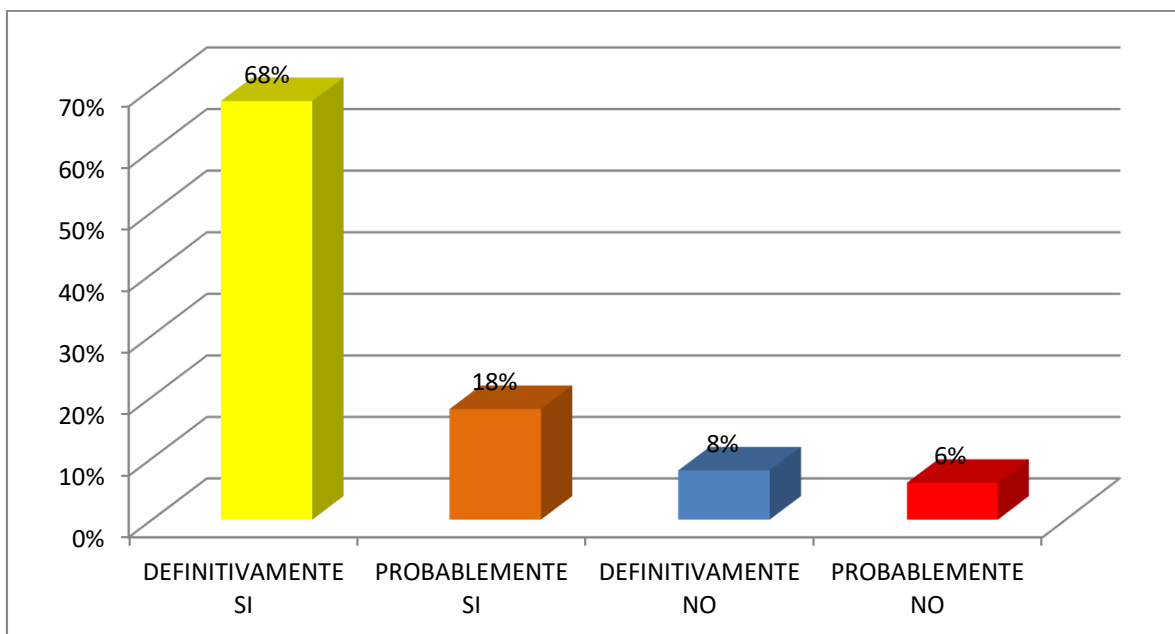


Figura N° 2

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / PLANIFICACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS

Interpretación

El 68% de los encuestados respondió que definitivamente sí, el 18% probablemente que sí, el 8% definitivamente no y el 6% probablemente no.

De acuerdo a los resultados de la encuesta se demuestra que el Impuesto Predial influye como fuente de financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral, por cuanto permite a las personas responsables de la Gestión Financiera disponer de flujos de efectivo proveniente de la cobranza de dicho impuesto con la finalidad de planificar de manera ordenada y sistemática sus actividades financieras teniendo como base los objetivos y metas previstos en sus planes institucionales correspondiente a un determinado período fiscal.

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la organización de sus actividades financieras?

Tabla N° 3

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ORGANIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	15	22%
MUCHAS VECES	45	68%
ALGUNAS VECES	3	5%
RARA VEZ	2	3%
NUNCA	1	2%
TOTAL	66	100

Fuente: Elaboración propia

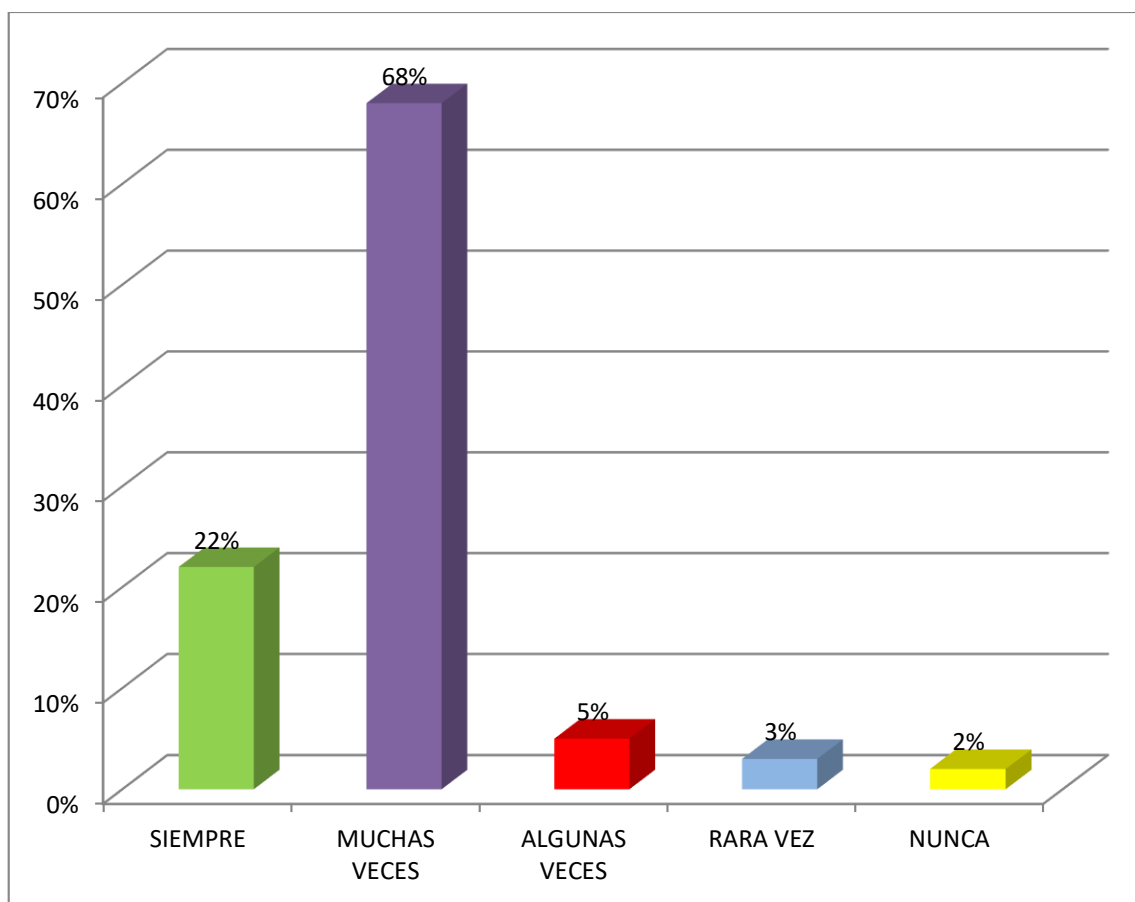


Figura Nº 3

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ORGANIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS

Interpretación

El 68% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 22% que siempre, el 5% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 2% que nunca.

De acuerdo a la encuesta realizada el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral, por cuanto posibilita que las personas responsables de la Gestión Financiera conozcan los flujos de fondos provenientes del cobro de dicho impuesto lo que posibilita tenerlos en

cuenta no solamente para planificar sus actividades financieras, sino también para organizarlas teniendo en cuenta la disponibilidad de sus recursos humanos, materiales y financieros.

4. ¿En qué medida considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la ejecución de sus actividades financieras?

Tabla N° 4

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS

RESPUESTAS	N°	%
SÍ, EN GRAN MEDIDA	49	75%
SÍ, EN FORMA PARCIAL	10	15%
SÍ, EN ESCASA MEDIDA	7	10%
TOTAL	66	100%

Fuente: Elaboración propia

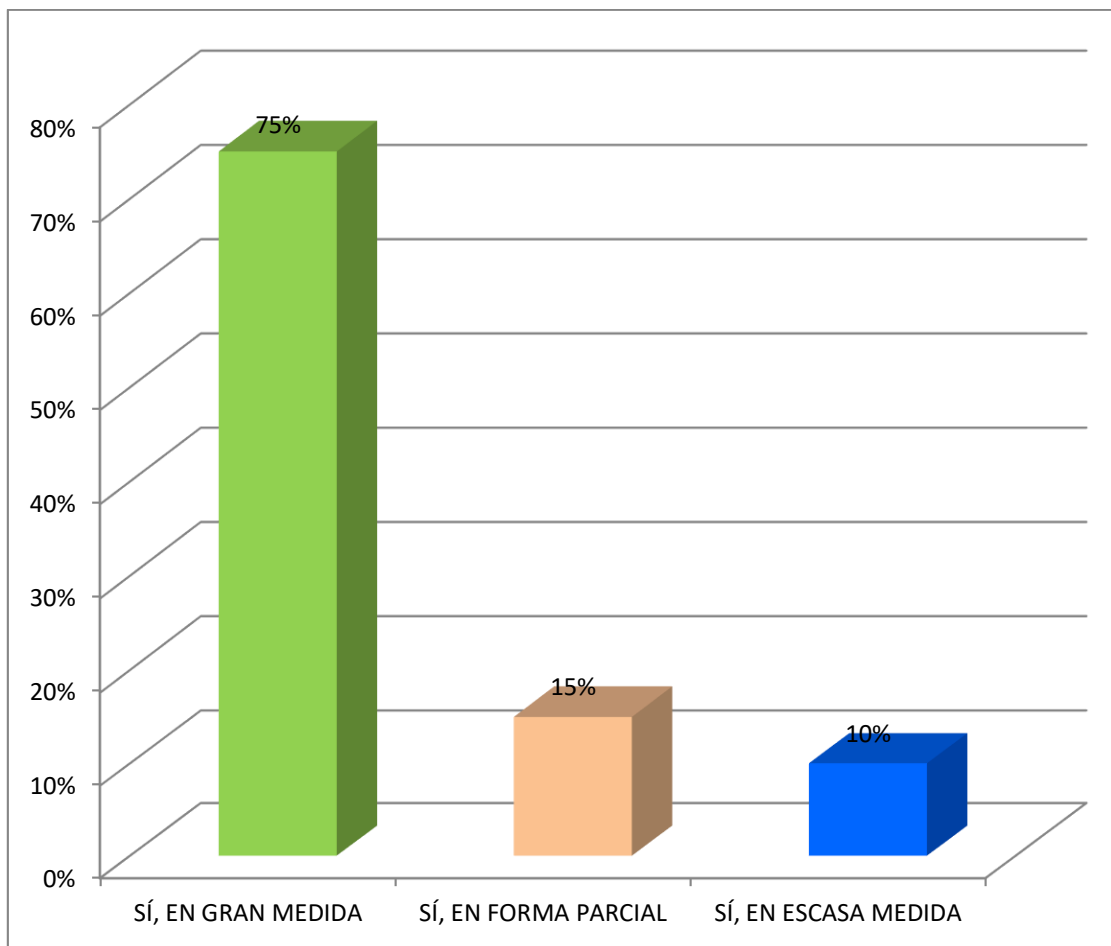


Figura Nº 4

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS

Interpretación

El 78% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 15%, si en forma parcial y el 10% que si, en escasa medida.

En su mayoría delos encuestados consideran que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral, por cuanto permite disponer de flujos de efectivo provenientes del cobro de dicho impuesto lo que posibilita a los responsables de la Gestión Financiera de la misma no

solamente la planificación y organización de sus actividades financieras, sino también la ejecución de las mismas que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales especialmente en lo que se relaciona al mantenimiento de sus capacidad instalada y a la prestación de más y mejores servicios.

5. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto al control de sus actividades financieras?

Tabla N° 5

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / CONTROL DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	41	62%
PROBABLEMENTE SI	16	25%
ADEFINITIVAMENTE ANO	7	10%
PROBABLEMENTE NO	2	3%
TOTAL	66	100

Fuente: Elaboración propia

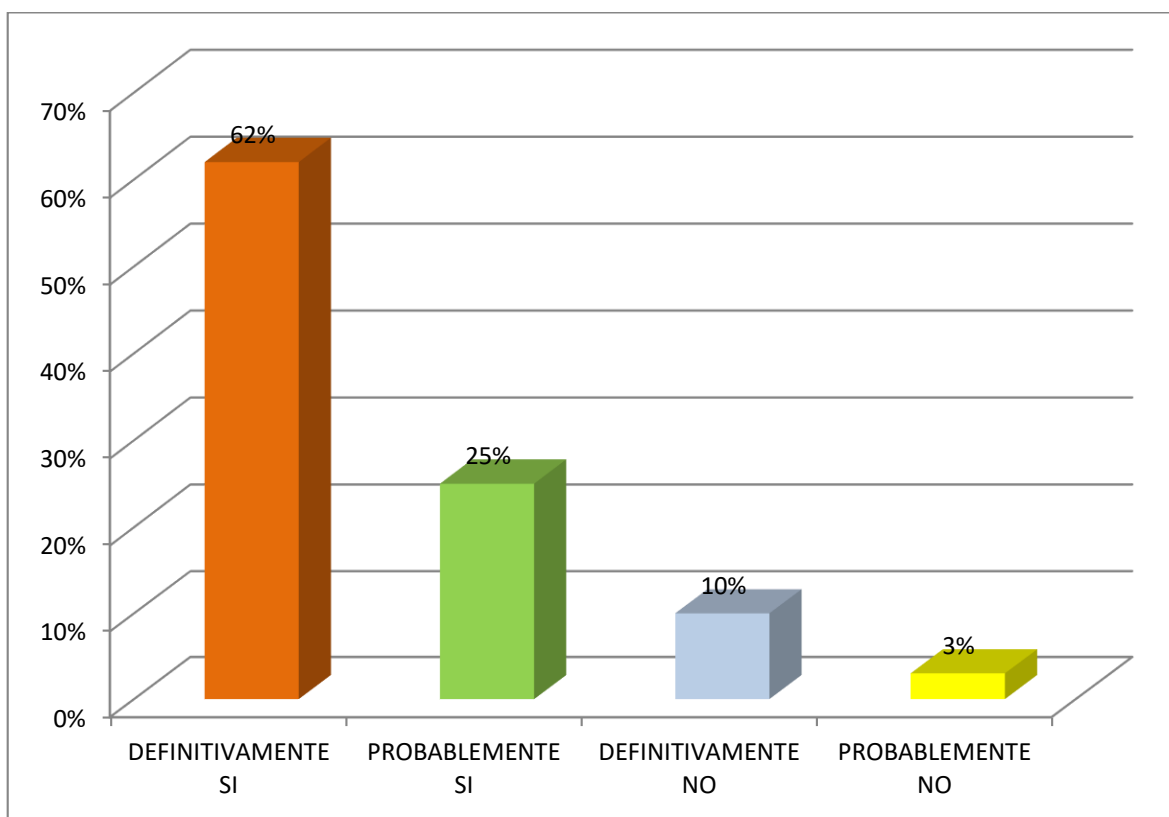


Figura Nº 5

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / CONTROL DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS

Interpretación

El 62% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 25% que probablemente sí, el 10% que probablemente no y el 3% que definitivamente sí.

El Impuesto Predial constituye una fuente de financiamiento que permite a los responsables de la Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral disponer de flujos de efectivo provenientes del cobro de dicho impuesto lo que permite no solamente la planificación, organización y ejecución de sus actividades financieras, sino también el control correspondiente para el efecto se debe comparar las actividades financieras planificadas con las ejecutadas para conocer las razones por las cuales no se han cumplido algunos objetivos y metas previstos

en sus planes institucionales lo que hará posible de corregir las deficiencias existentes para lograr el desarrollo de una Gestión Financiera eficiente.

6. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la toma de decisiones financieras?

Tabla N° 6

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	43	65%
PROBABLEMENTE SI	15	23%
DEFINITIVAMENTE NO	5	7%
PROBABLEMENTE NO	3	5%
TOTAL	66	100

Fuente: Elaboración propia

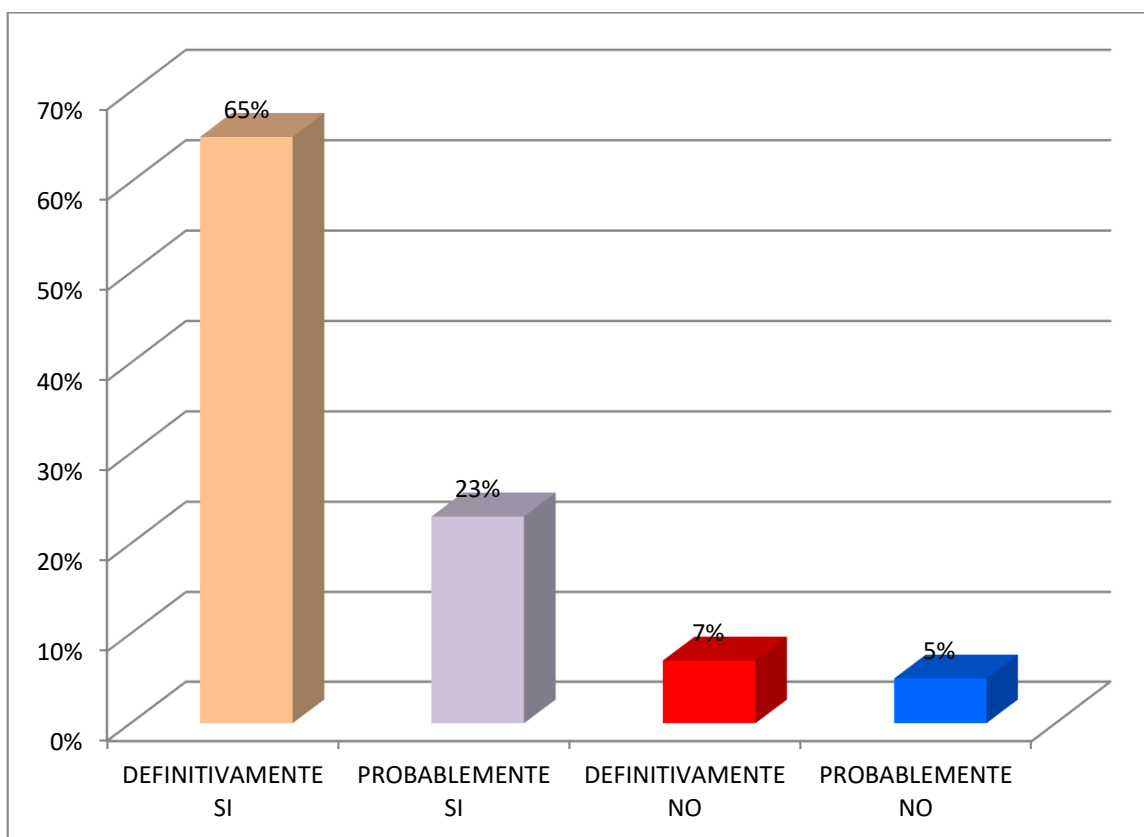


Figura Nº 6

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS

Interpretación

El 65% de los encuestados respondieron que definitivamente si, el 23% probablemente sí, el 7% probablemente no y el 5% definitivamente no.

El Impuesto Predial por los flujos de efectivo que proporciona permite que las personas responsables de la Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral puedan en forma permanente tomar decisiones financieras que en base al empleo de adecuadas estrategias contribuyan al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales especialmente en lo que se refiere al

mantenimiento de su capacidad operativa y a la prestación de servicios básicos de con valor agregado a su Población.

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a las decisiones financieras programadas?

Tabla N° 7

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / DECISIONES FINANCIERAS PROGRAMADAS

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	41	63%
MUCHAS VECES	12	18%
ALGUNAS VECES	9	13%
RARA VEZ	3	4%
NUNCA	1	2%
TOTAL	66	100

Fuente: Elaboración propia

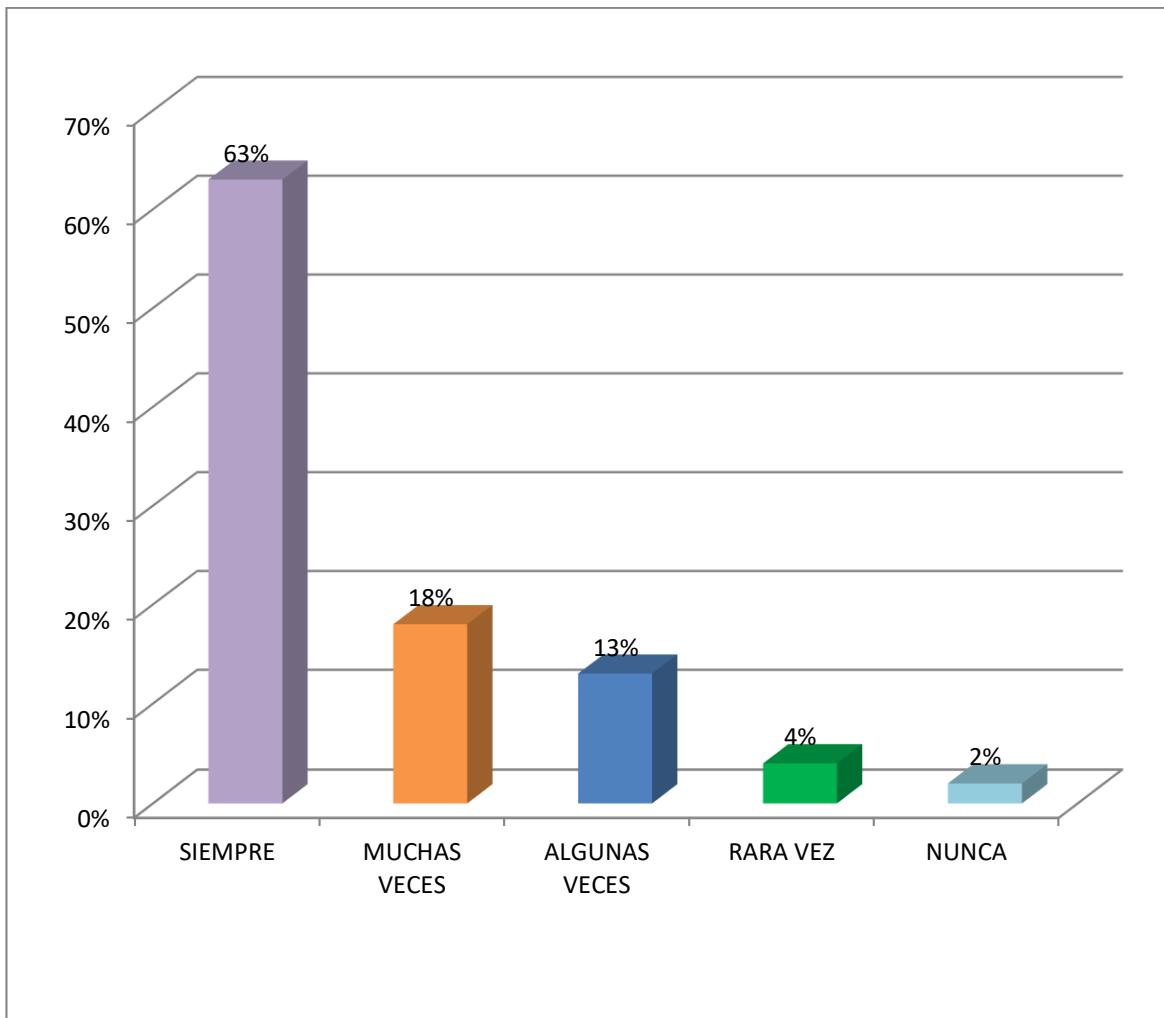


Figura N° 7

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / DECISIONES FINANCIERAS PROGRAMADAS

Interpretación

El 63% de los encuestados respondieron que siempre, el 18% que muchas veces, el 13% algunas veces, el 4% que rara vez y el 2% que nunca.

Los responsables de la Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral en base al conocimiento de la disponibilidad de flujos de efectivo que proporciona el Impuesto Predial como fuente de financiamiento permite tomar las decisiones financieras programadas en sus planes institucionales por lo tanto hace

posible cumplir las etapas que corresponden a la eficiente Gestión de sus recursos financieros lo que contribuye al logro de sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales.

8. ¿En qué medida considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a las decisiones financieras no programadas?

Tabla N° 8

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / DECISIONES FINANCIERAS NO PROGRAMADAS

RESPUESTAS	N°	%
Si, en gran medida	43	66%
Parcialmente	16	24%
Si, en escasa medida	7	10%
TOTAL	66	100

Fuente: Elaboración propia

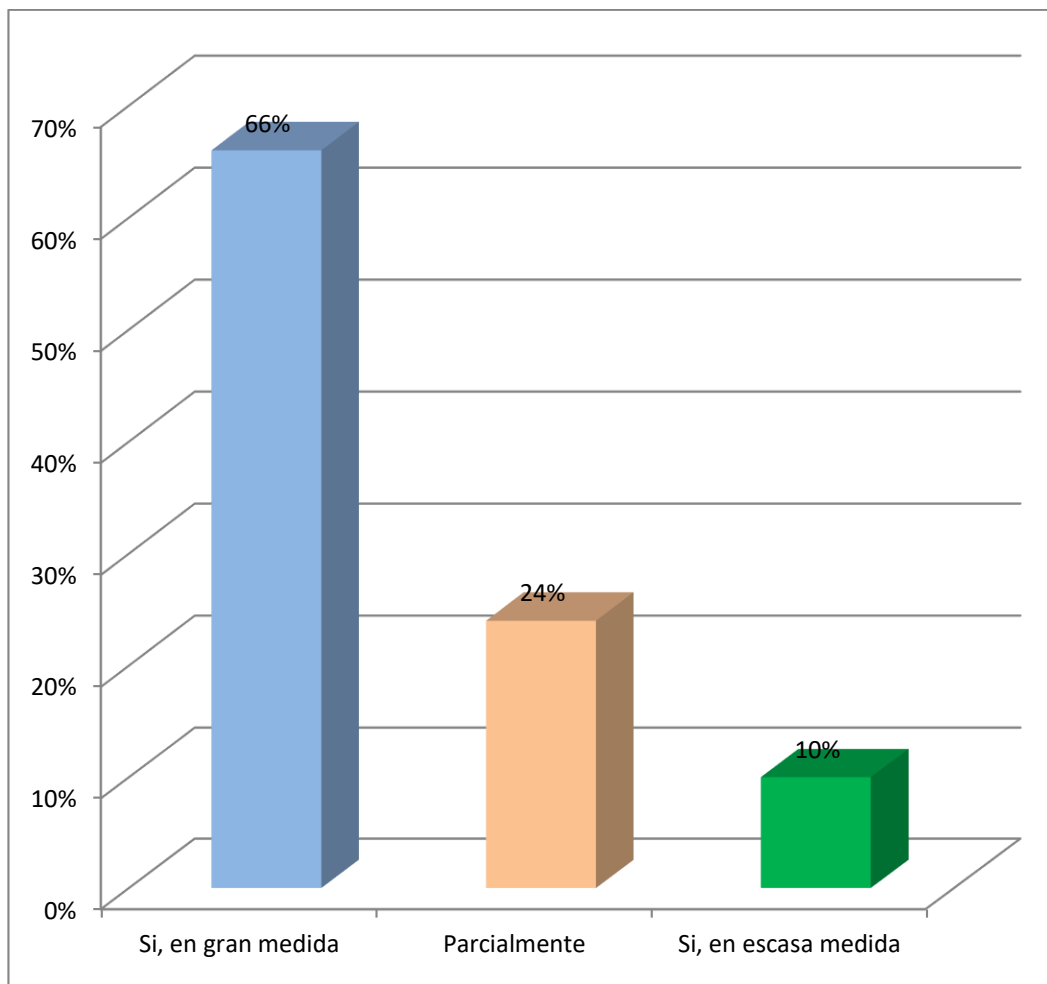


Figura Nº 8

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / DECISIONES FINANCIERAS NO PROGRAMADAS

Interpretación

El 66% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 24% que parcialmente y el 10% que si, en escasa medida.

La disponibilidad de flujos de efectivo que proporciona el cobro del Impuesto Predial hace posible una sistemática y eficiente Gestión Financiera en la

Municipalidad Provincial de Huaral por lo tanto las personas responsables de la misma pueden no solamente toman decisiones financieras respecto a las actividades que están programadas, sino también a las que no han sido programadas resultantes de la presencia inesperada de factores internos que si no son debidamente analizados pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales lo que debe ser previsto mediante adecuado y ordenado plan de contingencias.

9. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a las decisiones financieras con riesgo institucional?

Tabla N° 9

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / DECISIONES FINANCIERAS CON RIESGO INSTITUCIONAL

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	45	69%
PROBABLEMENTE SI	14	21%
DEFINITIVAMENTE NO	4	6%
PROBABLEMENTE NO	3	4%
TOTAL	66	100

Fuente: Elaboración propia

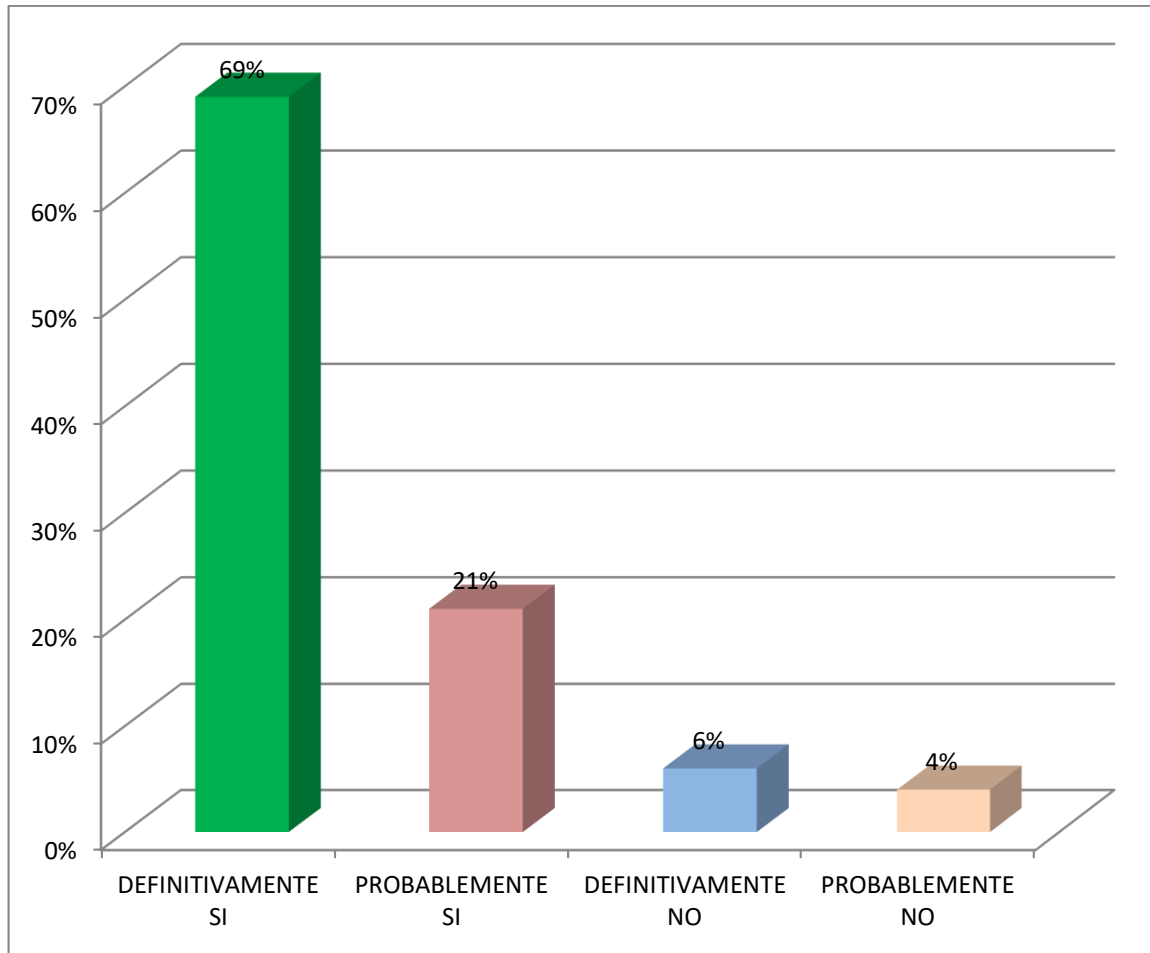


Figura N° 9

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / DECISIONES FINANCIERAS CON RIESGO INSTITUCIONAL

Interpretación

El 69% de los encuestados respondieron que definitivamente si, el 21% probablemente sí, el 6% probablemente sí y el 4% definitivamente no.

Las personas responsables de la Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral en base al conocimiento de los flujos de efectivo provenientes de la cobranza del Impuesto Predial no solamente deben tomar decisiones financieras programadas y no programadas, sino también aquellas que pueden presentarse cuando existe un riesgo institucional debido a la presencia de factores externos que

pueden afectar de modo directo o indirecto el cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus institucionales por lo que se debe de contar con planes de contingencia para atenuar y sobre todo disminuir sus efectos posibles.

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la evaluación de sus resultados de las decisiones financieras tomadas?

Tabla N° 10

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS DE LAS DECISIONES FINANCIERAS TOMADAS

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	38	58%
MUCHAS VECES	15	22%
ALGUNAS VECES	8	12%
RARA VEZ	4	6%
NUNCA	1	2%
TOTAL	66	100

Fuente: Elaboración propia

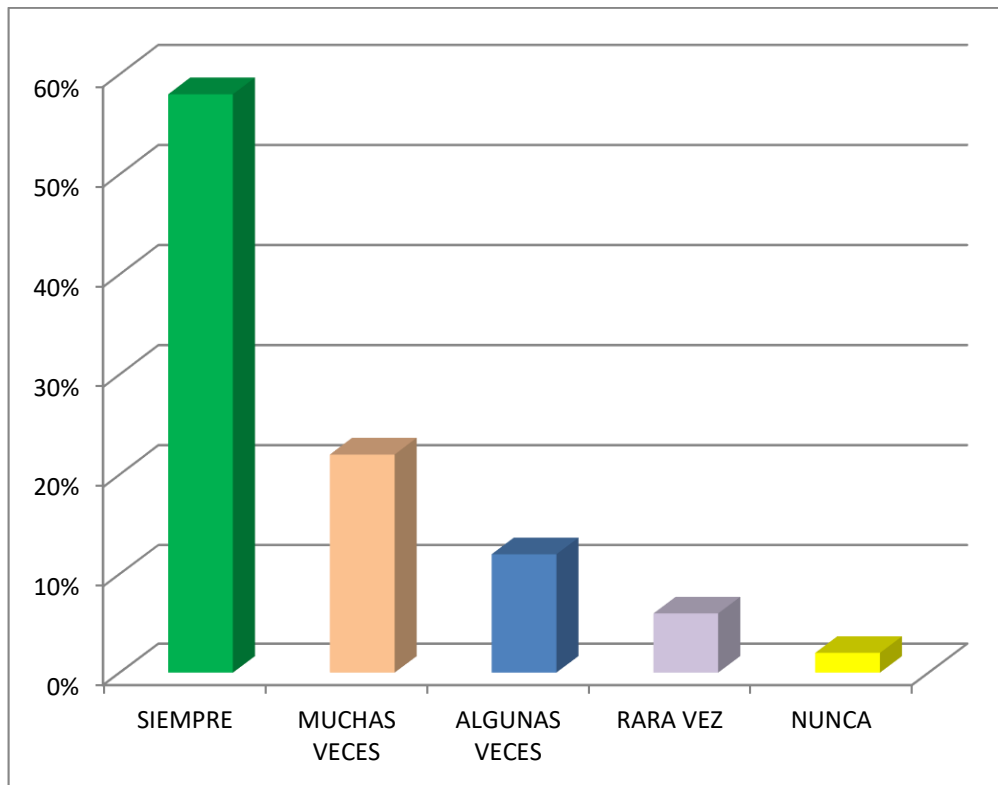


Figura N° 10

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS DE LAS DECISIONES FINANCIERAS TOMADAS

Interpretación

El 58% de los encuestados respondieron que siempre, el 22% que muchas veces, el 12% algunas veces, el 6% rara vez y el 2% nunca.

La Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral exige a los responsables de la misma en base a la disponibilidad de flujos de efectivo provenientes del Impuesto Predial a tomar de manera constante decisiones financieras en sus diversas manifestaciones por lo que al finalizar un período fiscal determinado es conveniente y necesario efectuar la evaluación de las decisiones financieras tomadas en el mismo con la finalidad de encontrar evidencias que

respalden el adecuado cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, así como analizar aquellos que no se han cumplido para efectos de encontrar las razones de dicho incumplimiento para evitarlos en un período futuro mediante un plan de mejoras.

4.2 ANALISIS, DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Se confirma en base a los resultados obtenidos que es importante y conveniente la necesidad de que los responsables de la Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral establezcan estrategias a fin de tomar decisiones para incrementar la recaudación de la cobranza del Impuesto Predial porque es una fuente de financiamiento fundamental para efectos de lograr el mantenimiento de la capacidad operativa de la misma, así como para prestar más y mejores servicios básicos a su Población para satisfacer sus necesidades.

4.3 CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS

Para contrastar las hipótesis se ha utilizado la prueba no paramétrica denominada la chi cuadrada, se ha construido una tabla de doble entrada con las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas con la finalidad de determinar la influencia de la Variable Independiente sobre la Variable Dependiente, en base al procedimiento que a continuación se detalla:

HIPÓTESIS PRINCIPAL

He: El Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral.

**Ho: El Impuesto Predial no influye como Fuente de Financiamiento en la
Municipalidad Provincial de Huaral.**

Tabla N° 11

**EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FRECUENCIAS OBSERVADAS**

EL IMPUESTO PREDIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	2	8	1	1	1	13
Muchas Veces	9	24	5	0	0	38
Algunas veces	2	4	3	1	0	10
Rara vez	0	1	1	0	0	2
Nunca	0	1	0	0	2	3
TOTAL	13	38	10	2	3	66

Tabla N° 12

**EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FRECUENCIAS ESPERADAS**

EL IMPUESTO PREDIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	2.56	7.48	1.97	0.39	0.60	13.00
Muchas veces	7.48	21.88	5.76	1.15	1.73	38.00
Algunas veces	1.97	5.76	1.52	0.30	0.45	10.00
Rara vez	0.39	1.15	0.30	0.06	0.10	2.00
Nunca	0.60	1.73	0.45	0.10	0.17	3.00
TOTAL	13.00	38.00	10.00	2.00	3.00	66.00

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H1: El Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la planificación de sus actividades financieras.

Ho: El Impuesto Predial no influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la planificación de sus actividades financieras.

Tabla Nº 13

**EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / PLANIFICACION DE SUS
ACTIVIDADES FINANCIERAS
FRECUENCIAS OBSERVADAS**

EL IMPUESTO PREDIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / PLANIFICACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS				TOTAL
	Definitiv.	Probabl.	Definitiv. No	Probabl. No	
	Si	Si			
Definitivamente si	35	7	3	0	45
Probablemente si	8	3	0	1	12
Definitivamente no	2	0	2	1	5
Probablemente no	0	2	0	2	4
TOTAL	45	12	5	4	66

Tabla N° 14

**EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / PLANIFICACION DE SUS
ACTIVIDADES FINANCIERAS**

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL IMPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ PLANIFICACION DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS				TOTAL
	PREDIAL	Definitiv. Si	Probabl. si	Definitiv. no	
Definitivamente si	30.68	8.18	3.41	2.73	45.00
Probablemente si	8.18	2.18	0.91	0.73	12.00
Definitivamente no	3.41	0.91	0.38	0.30	5.00
Probablemente no	2.73	0.73	0.30	0.24	4.00
TOTAL	45.00	12.00	5.00	4.00	66.00

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

**H2: El Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la
Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la organización de sus
actividades financieras.**

**Ho: El Impuesto Predial no influye como Fuente de Financiamiento en la
Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la organización de sus
actividades financieras.**

Tabla Nº 15

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ORGANIZACION DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS

FRECUENCIAS OBSERVADAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANIZACIÓN DE SUS						
EL IMPUESTO PREDIAL	ACTIVIDADES FINANCIERAS					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	3	11	1	0	0	15
Muchas veces	12	33	0	0	0	45
Algunas veces	0	1	1	1	0	3
Rara vez	0	0	1	0	1	2
Nunca	0	0	0	1	0	1
TOTAL	15	45	3	2	1	66

Tabla Nº 16

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ORGANIZACION DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS

FRECUENCIAS ESPERADAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANIZACIÓN						
EL IMPUESTO PREDIAL	DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	3.41	10.23	0.68	0.45	0.23	15.00
Muchas veces	10.23	30.68	2.05	1.36	0.68	45.00
Algunas veces	0.68	2.05	0.14	0.09	0.04	3.00
Rara vez	0.45	1.36	0.09	0.06	0.04	2.00
Nunca	0.23	0.68	0.04	0.04	0.01	1.00
TOTAL	15.00	45.00	3.00	2.00	1.00	66.00

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

**H3: El Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la
Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la ejecución de sus
actividades financieras.**

**Ho: El Impuesto Predial no influye como Fuente de Financiamiento en la
Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la ejecución de sus
actividades financieras.**

Tabla N° 17

**EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EJECUCION DE SUS
ACTIVIDADES FINANCIERAS
FRECUENCIAS OBSERVADAS**

EL IMPUESTO PREDIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/EJECUCION DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
	Si, en gran medida	40	4	
Si, en forma parcial	5	5	0	10
Si, en escasa medida	4	1	2	7
TOTAL	49	10	7	66

Tabla N° 18

EL IMPUESTO PREDIAL / FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EJECUCION DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	36.38	7.42	5.20	49.00
Si, en forma parcial	7.42	1.52	1.06	10.00
Si, en escasa medida	5.20	1.06	0.74	7.00
TOTAL	49.00	10.00	7.00	66.00

CAPITULO V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 DISCUSIÓN

La investigación desarrollada permite que las personas responsables de la Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral deben de darle la importancia que corresponda a las estrategias que se emplean para recaudar flujos de efectivo provenientes de la cobranza del Impuesto Predial con la finalidad de considerarlos como fuente de financiamiento haciendo posible por lo tanto la planificación, organización, ejecución y control de manera ordenada y sistemática sus actividades financieras, así como para tomar las decisiones financieras correctas y oportunas para cumplir con sus objetivos y metas considerados en sus planes institucionales.

En relación a la Hipótesis principal teniendo en cuenta los antecedentes tomados en cuenta en la presente investigación se coincide Herrera (2016) en el sentido de que la recaudación de los flujos de fondos provenientes de la cobranza del Impuesto Predial en las Municipalidades Provinciales constituye la principal fuente de financiamiento por lo tanto debe ser administrado o gestionado de manera eficiente para asegurar el financiamiento de sus actividades programadas en sus planes institucionales correspondiente a un período determinado.

En lo que respecta a la primera Hipótesis específica encuentro coincidencias también con Herrera(2016) en el sentido de que el Impuesto Predial es la principal fuente de financiamiento para las municipalidades Provinciales por lo que proporciona los flujos de fondos necesarios para el mantenimiento de sus capacidades operativas, la planificación de sus actividades financieras y la prestación de servicios básicos por lo tanto debe ser administrado de manera tributaria o mediante una Gestión Financiera eficiente.

Respecto a la segunda Hipótesis específica encuentro coincidencias con Talavera (2015) en el sentido el Impuesto Predial es una fuente principal de financiamiento como recursos directamente recaudado en las Municipalidades sean Distritales o Provinciales, por lo tanto debe ser tomado en cuenta por los responsables de su Gestión Financiera para efectos no solamente de planificar sus actividades financieras, sino también para organizarlas de manera ordenada y sistemática a fin de que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes correspondiente a un período fiscal determinado.

En lo que se refiere a la tercera Hipótesis específica encuentro coincidencias también con Alvarado (2016) en la consideración de que para las entidades públicas entre las que se encuentran las Municipalidades Distritales y Provinciales la Gestión Tributaria es importante sobre todo cuando se trata del Impuesto Predial que es una fuente importante de financiamiento sobre todo cuando se debe tener en cuenta no solamente para planificar y organizar sus actividades financieras, sino también para ejecutarlas debiendo ser orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes.

5.1. CONCLUSIONES

1. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y la contrastación de la Hipótesis principal donde el valor práctico de la Chi Cuadrado es mayor al valor teórico se ha demostrado que el Impuesto Predial influye de manera significativa como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral, por cuanto permite a los encargados de la Gestión Financiera disponer de flujos de efectivo provenientes de la cobranza de dicho impuesto lo que hace posible la planificación, organización, ejecución y control de sus actividades financieras, así como la toma de decisiones en sus múltiples manifestaciones que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales..
2. Considerando los resultados obtenidos y a la contrastación de la Hipótesis específica 1 donde el valor práctico de la Chi Cuadrado fue superior a su valor teórico se ha demostrado que el Impuesto Predial influye como medio de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral, por cuanto proporciona los flujos de efectivo necesarios para que los responsables de la Gestión Financiera pueden efectuar una sistemática y ordenada planificación de sus actividades financieras para el efecto deben de elaborar sus planes financieros en los que se deben definir de manera clara y concreta los objetivos y metas que se pretenden cumplir en el ejercicio fiscal siguiente.
3. En base a los resultados obtenidos y a la contrastación de la Hipótesis específica 2 donde el valor práctico de la Chi cuadrado fue superior a su valor teórico se ha

demostrado que el Impuesto Predial influye de manera significativa como medio de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral, por cuanto genera los flujos de fondos convenientes para que los responsables de la Gestión Administrativa los consideren no solamente en la planificación de sus actividades financieras, sino también para efectos de organizar las mismas en base al análisis de la disponibilidad de sus recursos humanos, materiales y financieros en aspectos importantes como el mantenimiento de la capacidad operativa y el incremento de la prestación de los servicios básicos con valor agregado a su Población.

4. Los resultados obtenidos y la contrastación de la Hipótesis específica 3 efectuada donde el valor práctico de la Chi cuadrado fue superior a su valor teórico se ha demostrado que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral, por cuanto disponer de flujos de efectivo que los responsables de la Gestión Financiera los consideren no solamente para efectos de planificar y organizar de manera sistemática y adecuada sus actividades financieras, sino también para ejecutarlas, para el efecto deben emplear las estrategias más convenientes en la toma de decisiones financieras programadas, no programadas y con riesgo institucional que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales correspondiente a un determinado período.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las personas responsables de la Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral le den la importancia que corresponde a los Flujos de Efectivo que proporciona el Impuesto Predial para efectos de

considerarlos en el proceso de la planificación, organización, ejecución y control de sus actividades financieras en las cuales se deben establecer de manera definitiva los objetivos y metas que se deben cumplir en un período futuro para efectos de mantener la capacidad operativa de la entidad y la más y mejor prestación de los servicios básicos a su Población.

2. Se recomienda que las personas responsables de la Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral consideren la necesidad de considerar los Flujos de Efectivo provenientes de la recaudación del Impuesto Predial para considerarlos en el proceso de planificación de sus actividades financieras en base a la elaboración de sus planes institucionales en los cuales se deben de definir los objetivos y metas debiéndose dar énfasis a crear las condiciones necesarias para mantener e incrementar la capacidad operativa de la entidad y la prestación de los servicios básicos a su Población.
3. Se recomienda a las personas responsables de la Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral que deben de considerar los Flujos de Efectivo provenientes de la cobranza del Impuesto Predial para considerarlos como fuente de financiamiento no solamente en la planificación de sus actividades financieras, sino también en su correspondiente organización previa evaluación de sus recursos humanos, materiales y financieros que tiene la entidad, para efectos de garantizar su posterior ejecución.
4. Se recomienda a las personas responsables de la Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral que tengan muy en cuenta la disponibilidad

de los Flujos de Efectivo provenientes de la recaudación del Impuesto Predial para considerarlos no solamente en la planificación y organización de sus actividades financieras, sino también para ejecutarlas en base a la utilización de estrategias que deben contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas considerados en sus planes institucionales.

CAPITULO VI

FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1 Bibliografía

ALTUNA, J. (2016). Los Impuestos Municipales. . Lima Peru: Editorial el Universo SAC.

Arredondo, K. (2015). LA CULTURA TRIBUTARIA COMO ESTRATEGIA PARA
GENERAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA. Huacho: UNJFSC.

BALMACEDA, J. (2016). Tributación Municipal. . Lima Peru: Editorial el Bosque SAC .

Cardenas, L. (2016). Tributos Municipales. . Lima Peru: Editorial el Universo SAC.

Espinoza, M. (2016). El Impuesto Predial. . Lima. Perú. : Editorial el Universo SAC.

Flores, E. (2016). Los Tributos Municipales. . Lima. Perú.: Editorial el Bosque SAC.

Gamarra, L. (2016). Tributación Municipal Mexico: Ediciones Contables Administrativas

Herrera, J. (2015). “LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y EL EMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPLAIDAD PROVINCIAL DE HUAURA. Huacho: UNJFSC.

Talavera, C. (2015). El IMPUESTO PREDIAL Y EL FINANCIAMIENTO EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA”. Huacho: UNJFSC.

Torres, J. (2016). LA TRIBUTACION COMO SOPORTE PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA. Huacho: UNJFSC.

ANEXOS

ANEXOS

En la entrevista efectuada en la muestra correspondiente se utilizó el siguiente cuestionario:

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral?

a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()

d- Rara Vez () e. Nunca ()

2. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la planificación de sus actividades financieras?

a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()

c. Definitivamente no () d. Probablemente no ()

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la organización de sus actividades financieras?

a. Siempre () **b. Muchas veces** () **c. Algunas veces** ()

d. Rara vez () **e. Nunca** ()

5. ¿En qué medida considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la ejecución de sus actividades financieras?

a. Si, en gran medida () **b. Si, en forma parcial** ()

c. Si, en escasa medida ()

5. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto al control de sus actividades financieras?

a. Definitivamente si () **b. Probablemente si** ()

c. Probablemente no () **d. Definitivamente no** ()

6. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la toma de decisiones financieras?

a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()

c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la decisión financiera programada?

a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()

d. Rara vez () e. Nunca ()

8. ¿En qué medida considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a las decisiones financieras no programadas?

a. Si en gran medida () b. Parcialmente ()

c. Si, en escasa medida ()

9. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a las decisiones financieras con riesgo institucional?

a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()

c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral respecto a la evaluación de los resultados de las decisiones financieras tomadas?

a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()

d. Rara Vez () e. Nunca ()